



FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL, SUBDIRECTOR GENERAL DE DIÁLOGO CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE PROTECTORADO DE LA ONCE

CERTIFICA: Que la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, en reunión extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 2021, se ha dado por informada del Acuerdo CEP.18/2021-3.4, de 17 de noviembre, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, cuyo extracto figura a continuación:

Acuerdo CEP.18/2021-3.4, de 17 de noviembre, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, "LANZAMIENTO Y FINALIZACIÓN DE VARIOS PRODUCTOS DE LOTERÍA INSTANTÁNEA".

.....

"2º.- Aprobar el lanzamiento de los productos de lotería instantánea, que se detalla a continuación:

a) En soporte físico:

<i>Nombre</i>	<i>Apéndice del Reglamento</i>	<i>Nombre de la mecánica</i>	<i>Fecha de inicio de comercialización</i>
<i>Flash 500€</i>	<i>F-2021-08</i>	<i>"Con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 10" a dos euros, clase 1</i>	<i>05/01/2022</i>
<i>Siete y media 2022</i>	<i>F-2021-09</i>	<i>"Con mecánica siete y media" a un euro, clase 6</i>	<i>26/01/2022</i>
<i>Millonario 2022</i>	<i>F-2021-10</i>	<i>"Con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10" a cinco euros, clase 17</i>	<i>26/01/2022</i>
<i>Mega Millonario 2022</i>	<i>F-2021-11</i>	<i>"Con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 18", a diez euros, clase 1</i>	<i>26/01/2022</i>

b) En soporte electrónico:

<i>Nombre</i>	<i>Apéndice del Reglamento</i>	<i>Nombre de la mecánica</i>	<i>Fecha de inicio de comercialización</i>
<i>Flash 500€ electrónico</i>	<i>E-2021-24</i>	<i>"Con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 10" a dos euros, clase 2</i>	<i>05/01/2022</i>
<i>Millonario electrónico 2022</i>	<i>E-2021-25</i>	<i>"Con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10", a cinco euros, clase 18</i>	<i>26/01/2022</i>
<i>Mega Millonario electrónico 2022</i>	<i>E-2021-26</i>	<i>"Con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 18", a diez euros, clase 2</i>	<i>26/01/2022</i>





Nombre	Apéndice del Reglamento	Nombre de la mecánica	Fecha de inicio de comercialización
Números iguales 9	E-2021-27	"Con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20" a 2 euros, clase 1	02/02/2022
Números iguales 10	E-2021-28	"Con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20" a 3 euros, clase 1	02/02/2022
Números iguales 11	E-2021-29	"Con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15" a cinco euros, clase 2	16/02/2022

3º.- Los productos tendrán las características de los grupos de productos regulados en los apéndices correspondientes reseñados en el punto anterior, aprobados por la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General el 20 de octubre de 2021, mediante acuerdo CEP.15/2021-3, y verificados por la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado en su reunión de 3 de noviembre de 2021.

4º.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 19.5 del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de juego denominada "Lotería Instantánea de boletos de la ONCE", la fecha de finalización de los productos "Flash 500€" (Apéndice F-2021-08) y "Flash 500€ electrónico" (Apéndice E-2021-24) será el 30 de marzo de 2022. Asimismo, la fecha límite para el abono de los boletos premiados del producto "Flash 500€" (Apéndice F-2021-07) será el 29 de abril de 2022."

* * * * *

Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid, a 23 de diciembre de 2021.

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 40/2015 el presente certificado se ha suscrito por el Secretario del Consejo de Protectorado de la ONCE, con el Visado del Presidente Suplente de la Comisión Permanente, cuyas firmas electrónicas figuran en este documento.

